República de El Salvador

INFORME DEL ESTADO DE EL SALVADOR A LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN "DERECHOS HUMANOS Y JUSTICIA DE TRANSICIÓN"

El Estado de El Salvador presenta los aportes solicitados por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, para la preparación del *Informe sobre las mejores prácticas y las enseñanzas extraídas de la justicia de transición en el contexto del sostenimiento de la paz y del desarrollo sostenibl*e.

El Salvador ha realizado numerosos esfuerzos en los últimos años para saldar la deuda histórica con la justicia transicional, siendo las instituciones de Estado y las comunidades en conjunto, los principales constructores de la paz, destacándose en este escenario la participación activa de las mujeres lideresas y de los familiares víctimas de graves violaciones a derechos humanos en la época del conflicto armado, así como las siguientes acciones específicas:

- El Salvador impulsa la agenda Mujeres, Paz y Seguridad, para lo cual cuenta con un Comité Nacional de Implementación de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, que actualmente ejecuta el Plan de Acción Nacional "Mujeres, Paz y Seguridad 2022-2024", el cual se encuentra en proceso de actualización con apoyo de ONU Mujeres, sentando así las bases para la elaboración del Tercer Plan de Acción, el cual se alineará con los cuatro pilares de la Agenda Mujeres, Paz y Seguridad y permitirá promover alianzas entre el Estado y las Organizaciones no gubernamentales, incluidas las instituciones de Educación Superior de El Salvador, para la difusión de la Resolución 1325 y sus subsecuentes resoluciones.

- Se ha puesto en marcha el proyecto "Guardianas de la Paz", financiado por el Fondo de Consolidación de la Paz (PBF), con el fin de fortalecer la participación activa de las mujeres, en particular aquellas que participan en organizaciones de la sociedad civil, redes de mujeres y lideresas de territorios priorizados en los procesos de consolidación de paz y que trabajan en temas de justicia transicional a través del fortalecimiento de sus capacidades y su empoderamiento. Este proyecto busca rescatar, visibilizar, resignificar y capitalizar los procesos y los aprendizajes históricos realizados por mujeres, de manera que estos puedan ser integrados en políticas y programas actuales de justicia transicional y de mantenimiento de la paz, beneficiando a futuras generaciones y fortaleciendo las políticas de memoria y reparación.
- El Ministerio de Relaciones Exteriores, en coordinación con el Instituto Diplomático Dr. José Gustavo Guerrero y con apoyo técnico de ONU Mujeres, lanzaron el *Curso Agenda Mujeres, Paz y Seguridad*, en modalidad virtual y autodirigida, para fortalecer las competencias en la

implementación de la Agenda de Mujeres, Paz y Seguridad y el Plan de Acción Nacional de la Resolución 1325 y sus resoluciones subsiguientes.

- Se han apoyado e incluso participado de iniciativas como el Foro Internacional sobre Mujer, Paz y Seguridad organizado por Kosovo en abril de 2024 y la Conferencia Internacional sobre Mujeres, Paz y Seguridad en Filipinas en octubre de 2024, que reflejan la importancia de esta agenda a nivel internacional y nacional.

- En cumplimiento de la sentencia del caso Rochac Hernández y Otros Vs. El Salvador, emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), el Estado inauguró en abril de 2024 el "Jardín Memorial en Conmemoración a la Niñez Desaparecida del Conflicto Armado en El Salvador (1980-1992)".[1]

Inauguración del Jardín Museo de Niñez Desaparecida

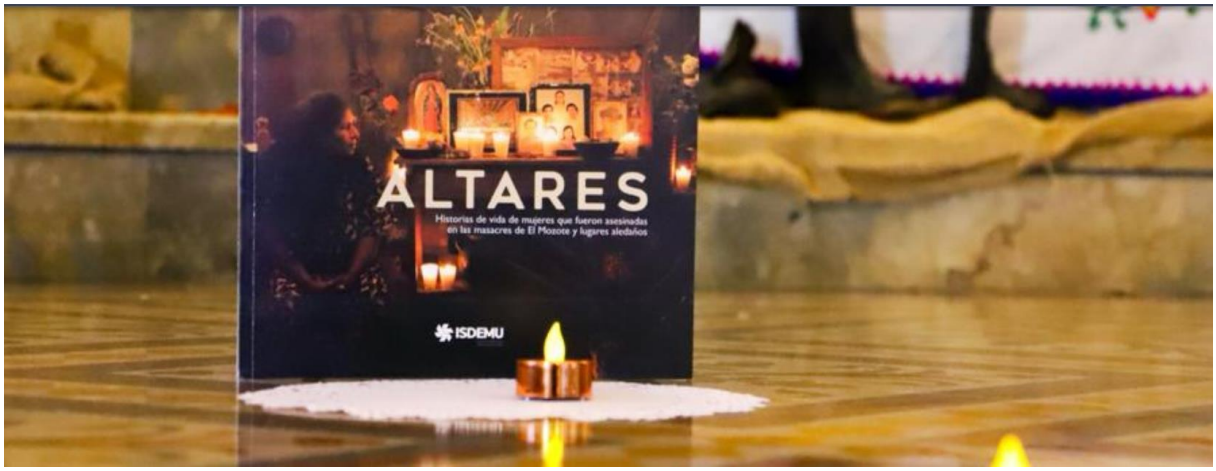


- En el marco del cumplimiento de la sentencia de la Corte IDH en el caso "Masacres de El Mozote y lugares aledaños Vs. El Salvador", el Estado ha implementado diversas medidas de reparación, incluyendo la ejecución de un programa de desarrollo dirigido a las zonas afectadas por las masacres que entre otras medidas comprende: 1) El establecimiento de un centro de salud y funcionamiento de un programa de atención médica, psicológica o psiquiátrica y psicosocial a las víctimas, 2) La construcción de un centro educativo en El Mozote, 3) La construcción de una casa del Adulto Mayor y 4) Un programa de vivienda.

- Se han realizado diversos esfuerzos encaminados a revitalizar la memoria histórica de las mujeres, entre ellas, una investigación en la cual se recolectaron los testimonios de mujeres

[1] Véase en: https://www.cultura.gob.sv/inauguran-jardin-memorial-en-el-parque-cuscatlan/ https://www.undp.org/es/el-salvador/noticias/inauguran-jardin-memorial-en-el-parque-cuscatlan

sobrevivientes que reconstruyeron las historias de vida de sus familiares asesinadas durante las masacres de El Mozote y lugares aledaños, dando como resultado la publicación del Libro “Altares. Historias de vida de mujeres que fueron asesinadas en las masacres de El Mozote y lugares aledaños”, el cual se encuentra orientado a reconstruir la historia de vida de mujeres que murieron en las masacres de 1981, permitiendo reflexionar sobre las experiencias de aquellas a quienes les fueron violados sus derechos humanos en esa época.



- A través del proyecto "Guardianas de la Paz" se están realizando talleres de co-creación en distintos municipios del país, para exposiciones itinerantes en los territorios, para la preservación de la memoria histórica. En esta misma línea, el Estado organiza una exposición itinerante anual como parte de las actividades de memoria histórica promovidas por las Comisiones Nacionales de Búsqueda de niñas y niños desaparecidos y de personas adultas desaparecidas en el contexto del Conflicto Armado Interno. Este año, destaca la exposición fotográfica itinerante "Mujeres Buscando a sus Desaparecidos", organizada por CONABUSQUEDA con apoyo del PNUD.



- Cada 29 de marzo se conmemora el Día de la Niñez Desaparecida en el contexto del Conflicto Armado, y se publica la Revista Re-cordis, que promueve la memoria histórica y documenta los avances de las comisiones de búsqueda.



- Los procesos de investigación, persecución y castigo de los responsables de violaciones graves de derechos humanos han liderado los numerosos esfuerzos por el fortalecimiento de la justicia para víctimas del Conflicto Armado en El Salvador, por ello se ha creado en la Fiscalía General de la República a Unidad de Investigación de Delitos cometidos durante el Conflicto Armado (UIDCA), que trabaja bajo la orientación de la *Política de Persecución Penal de Crímenes de Guerra y Lesa Humanidad*, a través de la cual elabora estrategias de investigación particulares para los casos, se potencia la participación activa de las víctimas dentro de las investigaciones y se realizan coordinaciones con Organizaciones No Gubernamentales, representantes de las víctimas, creando un impacto directo en la eficacia del proceso investigativo. Como logros principales se han judicializado casos en los que se procesa por primera vez en El Salvador, a una estructura criminal conocida como "escuadrones de la muerte", que operó en el contexto del pasado conflicto armado en El Salvador.

- Otros avances en materia de justicia transicional han sido la investigación de masacres y las órdenes de detención a altos mandos militares de la época. Se han eliminado obstáculos para investigar, juzgar y sancionar en atención a establecer la responsabilidad penal tanto de

ejecutores directos como de aquellos que dieron las respectivas órdenes y de los mandos que, estando en el deber jurídico de impedir abusos contra los derechos humanos cometidos por sus subalternos, no lo hicieron u omitieron cualquier tipo de control.

- Las Comisiones Nacionales de Búsqueda de niñez desaparecida y de adultos desaparecidos en el contexto del conflicto armado interno (CNB/CONABUSQUEDA) incluyen dentro de sus líneas de trabajo la revisión de archivos judiciales de la época del conflicto armado; fichas de cementerios de personas no identificadas; el desarrollo de exhumaciones y el procesamiento de perfiles genéticos; así como la capacitación al personal del órgano judicial en temas de búsqueda.

- Entre julio de 2022 y mayo de 2023, las Comisiones de Búsqueda realizaron el proceso de revisión de archivos de cementerios de los departamentos de San Salvador y Santa Ana, lo que permitió la localización de más de 1500 casos de personas que fueron inhumadas como "no identificadas" y que su muerte se originó por causas violentas en el contexto del conflicto armado interno, entre los años 1974 a 1992. Esta acción será ampliada a otros cementerios del país y será complementada con la construcción de un mapeo de sitios de entierro o fosas comunes, para la construcción de un plan de exhumaciones.

- Actualmente se están realizando esfuerzos en conjunto con el PNUD, que resultaron en la consolidación del Registro Único de Niñas, Niños y Personas Adultas Desaparecidas (RENIPAD).

Antiguo Cuscatlán, 30 de octubre de 2024.